

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
------------------	---------------

Estado de situación financiera	2-3
Estado de resultado integral	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-17

Abreviaturas:

CIA, LTDA.	Compañía limitada
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
SRI	Servicio de Rentas Internas
US\$	U.S. dólares
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas

SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCION Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ACTIVO	Notas	31/12/2018	31/12/2017
(en U.S. dólares)			
ACTIVO CORRIENTE:			
Efectivo y Bancos	4	2,002	3,895
Cuentas por cobrar comerciales y otras			
cuentas por cobrar	5	56,028	72,667
Activos por impuestos Corrientes		8,033	814
Gastos pagados por anticipado		-	1,116
Total activos Corrientes		66,063	78,492
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Propiedad planta y equipo	6	253,641	187,223
Garantía de Arriendos		-	-
Total activos no corrientes		253,641	187,223
TOTAL ACTIVOS		301,704	265,715

Ver notas a los estados financieros

SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCION Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

PASIVO Y PATRIMONIO		Notas	31/12/2018	31/12/2017
(en U.S.dólares)				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas por pagar comerciales y otras	7		124,209	104,556
Cuentas por pagar				
Pasivos por beneficios a empleados	8		23,942	16,963
Pasivo por impuestos corrientes	9		322	2,098
Obligaciones con instituciones financieras			53,868	50,945
Provisión de Gastos	10		428	642
Anticipos de clientes			5,897	1,843
Total pasivos corrientes			208,667	177,047
PATRIMONIO				
Capital social	11		46,438	46,438
Reserva legal			1,632	1,632
Resultados acumulados			44,967	40,598
TOTAL PATRIMONIO			93,037	88,668
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			303,704	265,715

Ver notas a los estados financieros

SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCION Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
(en U.S.dólares)			
INGRESOS POR PRESTACIONES DE SERVICIOS	13	165,279	253,737
GASTOS Y COSTOS OPERACIONALES	14		
Costos		(18,698)	(43,789)
Gastos por beneficios a empleados		(59,393)	(59,387)
Gastos financieros		(8,005)	(7,665)
Gasto de depreciaciones		(21,324)	(15,007)
Otros ingresos		2,226	43
Otros gastos		(52,819)	(76,356)
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTOS		7,265	51,578
Menos participación a trabajadores		(1,089)	(7,737)
Menos gasto por impuesto a la renta		(1,806)	(10,491)
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO		(4,369)	33,350

Ver notas a los estados financieros

SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCION Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

	<u>Nota</u>	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Ganancias Acumuladas</u> (en U.S. dólares)	<u>Resultado del período</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2017		<u>46,438</u>	<u>1,632</u>	<u>7,247</u>	<u>33,351</u>	<u>88,668</u>
Transferencia a Ganancias acumuladas		-	-	33,351	(33,351)	-
Resultado del período		-	-	-	4,369	4,506
Reserva legal 2018		-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2018		<u>46,438</u>	<u>1,632</u>	<u>40,598</u>	<u>4,369</u>	<u>93,037</u>

Ver notas a los estados financieros

SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCION Y COMUNICACIONES CIA. LTDA.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO			
NOTAS	31/12/2018	31/12/2017	
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:			
Efectivo recibido de clientes	215,747	230,220	
Efectivo pagado a proveedores	(96,067)	(143,471)	
Pagos a trabajadores	(50,593)	(66,593)	
Otros pagos por actividades de operación	(3,592)	189	
Efectivo neto de actividades de operación	65,495	20,345	
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisiciones de propiedades y equipos	(70,311)	(5,452)	
Efectivo neto en actividades de inversión	(70,311)	(5,452)	
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO			
Otras obligaciones por pagar	2,923	(16,686)	
Efectivo neto de actividades de financiamiento	2,923	(16,686)	
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:			
Incremento neto durante el año	(1,892)	(1,793)	
Saldo al inicio del año	3,894	5,687	
SALDO AL FINAL DEL AÑO	2,002	3,894	4

Ver notas a los estados financieros

1. INFORMACIÓN GENERAL

SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCION Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. es una Compañía constituida en el Ecuador mediante escritura pública otorgada, el 15 de agosto de 2012.

El capital suscrito y pagado fue de US\$46,438 que representan 46438 participaciones de US\$1 dólar.

Su actividad principal consiste en brindar actividades de asesoría en el campo de la comunicación.

2. BASES DE ELABORACIÓN POLÍTICAS CONTABLES

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentados en dólares de Estados Unidos de América.

Bases de preparación – los estados financieros de SHOCKWAVE RETAIL DISTRIBUCION Y COMUNICACIONES CIA. LTDA., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde el inicio de sus operaciones, por tanto, no existió cambio en sus bases de elaboración, así como en sus políticas contables.

Efectivo y Bancos - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Gastos de Administración - Los gastos de administración se registran al costo histórico. Los gastos de administración se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Impuesto a las ganancias - El gasto por impuestos a las ganancias representa el impuesto corriente por pagar

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.



Un resumen del efectivo y bancos es como sigue:

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar - La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	13,425	14,841
Otras cuentas por pagar	80,003	75,842
Relacionadas	30,781	13,874
Total	124,209	104,557

Un resumen de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

7. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Propiedades y equipo:		
Vehículos	76,061	10,000
Maquinaria y Equipo	5,807	5,616
Muebles y enseres	31,071	30,338
Equipo de computación	18,245	14,920
Edificios	167,780	167,780
(-) Depreciación acumulada propiedades y equipos	(63,323)	(41,431)
Total	235,641	187,223

Un resumen de las propiedades y equipos es como sigue:

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	18,644	65,275
Otras cuentas por cobrar:	23,462	-
Relacionadas	13,922	7,392
Otras cuentas	56,028	72,667
Total	112,056	145,334

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

5. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

8. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de los pasivos por beneficios a empleados es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
<i>Pasivos por beneficios a empleados:</i>		
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	8,827	7,737
Obligaciones con el IESS	778	778
Otros pasivos por beneficios a empleados	14,337	8,448
Total	23,942	16,963

(en U.S. dólares)

9. IMPUESTOS

9.1

Impuesto a la renta - La tasa corporativa de impuesto a la renta ecuatoriana aplicable al 31 de diciembre del 2018 es el 22%. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa de impuestos a la renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital.

La siguiente es una conciliación entre el gasto estimado del impuesto a la renta y el impuesto que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 22% en el 2016 a la utilidad antes del impuesto a la renta.

9.2

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/2018	31/12/2017
Utilidad según estados financieros	7,265	51,579
Menos Participación trabajadores	(1,090)	(7,737)
Más Gastos no deducibles	2,035	3,844
Igual Utilidad gravable	8,211	47,686
Impuesto a la renta causado	1,806	10,491
Menos retenciones en la fuente del impuesto a la renta	(3,077)	(4,817)
Crédito tributario años anteriores	(429)	(3,889)
Impuesto a pagar	-	1,785
Crédito Tributario	(1,690)	

(en U.S. dólares)

Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2018, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto del 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto del 2018 por 12 años, y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
- Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

- Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se

Gastos Deducibles

- Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.
- Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Ingresos

Impuesto a la renta

- Reformas a varios cuerpos legales
 - Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.
 - Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
- Reformas a varios cuerpos legales

cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

- La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

- Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

Impuesto a la Salida de Divisas

- Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD

- Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

- Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

- Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

Incentivo zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016

- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

12.1 Capital Social - El capital social autorizado consiste de US\$46,438 de participaciones de US\$1 valor nominal unitario.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

La administración considera que los indicadores financieros que mantiene actualmente están dentro de los parámetros adecuados para una organización del tamaño y nivel de desarrollo que la compañía.

La Compañía no revisa la estructura de capital de La Compañía ya que al ser una empresa que presta servicios profesionales de auditoría no mantiene un capital elevado para sus operaciones.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurar en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximizan el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda.

Riesgo de liquidez - La administración es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de La Compañía. La Compañía maneja el riesgo de liquidez solicitando anticipos para sus operaciones, preparando los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta La Compañía, una caracterización y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de La Compañía, si es el caso.

Gestión de riesgos financieros - En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, La Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Provisión de Gastos:		Total
Provisiones		
31/12/2018	428	642
31/12/2017	428	642

(en U.S. dólares)

Un resumen de la provisión de gastos recibidos durante el año 2018 es como sigue:

10. Provisión de Gastos

12.2 Resultados acumulados – Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

<u>Resultados acumulados</u>	
Ganancia acumulada año 2016	7,247
Ganancia acumulada año 2017	33,351
Ganancia acumulada año 2018	4,369
Total	44,967

(en U.S. dólares)

31/12/2018

13. INGRESOS

Un resumen de los ingresos es como sigue:

<u>Ingresos:</u>	
Ingresos de actividades ordinarias	165,279
Otros ingresos	2,226
Total	167,505

(en U.S. dólares)

31/12/2018 31/12/2017

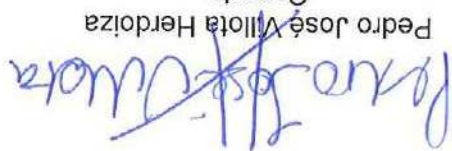
14. GASTOS POR SU NATURALEZA

14.1	Gastos por beneficios a empleados – Los gastos incurridos en el 2018 por conceptos de beneficios a empleados corresponden a aquellos relacionados con el personal por: sueldos, salarios y demás remuneraciones, provisiones por décimos, vacaciones, aporte patronal, entre otros, los cuales fueron por US\$ 59,393
14.2	Gastos financieros - Estos gastos corresponden a: intereses y comisiones bancarias, impuestos, entre otros, los cuales fueron por US\$ 8,005
14.3	Gastos de depreciaciones – Durante el año 2018 se ha realizado la depreciación a la propiedad, planta y equipo por: US\$ 21,324
14.4	Otros gastos – Son aquellos relacionados con el giro del negocio que durante el año 2018 fueron de US\$ 52,819

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la administración y autorizados el 10 de abril de 2019

Pedro José Villota Herdoiza
Gerente



ECOVIS ECUADOR
Contador

